

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0319-2014-R-UNALM

La Molina, 21 de Agosto del 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Comunicación N° Of.Adm.Planif./0843/2014 de fecha 21 de agosto de 2014, el Jefe de la Oficina de Planificación solicita la corrección de la Resolución N° 0021-2014-R-UNALM, de fecha 15 de Enero del 2014;

Que, en la etapa previa a la conciliación del Marco Legal de las operaciones presupuestarias correspondientes al Primer Semestre del Ejercicio 2014, se han detectado errores en el contenido de la Resolución N°.0021-2014-R-UNALM en el extremo siguiente, **donde dice:**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina, aprobado en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de Nueve Mil Trescientos Ochenta y Dos y 00/100 Nuevos Soles (S/.9,382.00), en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida específica del Ingreso) En Nuevos Soles

FUENTE DE

FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS
 Y PARTICIPACIONES

1.4	Donaciones y Transferencias	(9,382)
1.4.1	Donaciones y Transferencias	(9,392)
1.4.14	Donaciones y Transferencias Corrientes	(9,382)
1.4.14.1	Canon y Sobrecanon	(9,382)
1.4.14.13	Canon Minero	(9,382)

TOTAL INGRESOS (9,382)

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA	:		Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518	Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	001	Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066	Formación Universitaria De Pregrado
PRODUCTO / PROYECTO	:	3000403	Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Evaluación
ACTIVIDAD	:	5003199	Implementación de un Programa de Fomento para la Investigación Formativa, Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pre-Grado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	:	5	Recursos Determinados

(Detallar la Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)

GASTO DE CAPITAL
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros (9,382)
 TOTAL ACTIVIDAD (9,382)

TOTAL EGRESOS (9,382)



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO



RESOLUCIÓN N° 0319-2014-R-UNALM

La Molina, 21 de Agosto del 2014

-2-

Que, en consecuencia es necesario rectificar el error material, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 201.1 de la Ley N°. 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", permite la Rectificación de errores en los actos administrativos en cualquier momento, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión; **donde debe decir:**

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina, aprobado en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de Catorce Mil Doseientos Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/.14,265.00), en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida específica del Ingreso) En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 5 RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO		: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
1.4	Donaciones y Transferencias		(14,265)
1.4.1	Donaciones y Transferencias		(14,265)
1.4.14	Donaciones y Transferencias Corrientes		(14,265)
1.4.14.1	Canon y Sobrecanon		(14,265)
1.4.14.13	Canon Minero		(13,053)
1.4.14.15	Canon Hidroenergético		(1,212)
TOTAL INGRESOS			(14,265)



EGRESOS		En Nuevos Soles	
SECCIÓN PRIMERA	:	Gobierno Nacional	
PLIEGO	:	518	Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	001	Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066	Formación Universitaria De Pregrado
PRODUCTO / PROYECTO	:	3000403	Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Evaluación
ACTIVIDAD	:	5003199	Implementación de un Programa de Fomento para la Investigación Formativa, Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pre-Grado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	:	5	Recursos Determinados

(Detallar la Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)

GASTO DE CAPITAL		
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		(14,265)
TOTAL ACTIVIDAD		(14,265)
TOTAL EGRESOS		(14,265)



RESOLUCIÓN N° 0319-2014-R-UNALM

La Molina, 21 de Agosto del 2014

-3-

Por lo expuesto, de conformidad con la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y, estando a las Atribuciones conferidas al Señor Rector, como Titular del Pliego;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar la Resolución N° 0021-2014-R-UNALM de fecha 15 de Enero del 2014, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución materia de la rectificación.

Rectificación:

Artículo 1°.- Modifícase el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina, aprobado en la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el mismo que se reduce en la suma de Catorce Mil Doseientos Sesenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/.14,265.00), en aplicación de la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, de acuerdo al siguiente detalle:

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida específica del Ingreso) En Nuevos Soles

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	:	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

1.4	Donaciones y Transferencias	(14,265)
1.4.1	Donaciones y Transferencias	(14,265)
1.4.14	Donaciones y Transferencias Corrientes	(14,265)
1.4.14.1	Canon y Sobrecanon	(14,265)
1.4.14.13	Canon Minero	(13,053)
1.4.14.15	Canon Hidroenergético	(1,212)

TOTAL INGRESOS (14,265)

EGRESOS

En Nuevos Soles

SECCIÓN PRIMERA	:		Gobierno Nacional
PLIEGO	:	518	Universidad Nacional Agraria – La Molina
UNIDAD EJECUTORA	:	001	Universidad Nacional Agraria – La Molina
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066	Formación Universitaria De Pregrado
PRODUCTO / PROYECTO	:	3000403	Programa de Fortalecimiento de Capacidades y Evaluación del Docente
ACTIVIDAD	:	5003199	Implementación de un Programa de Fomento para la Investigación Formativa, Desarrollados por Estudiantes y Docentes de Pre-Grado
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	:	5	Recursos Determinados



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO**



RESOLUCIÓN N° 0319-2014-R-UNALM

La Molina, 21 de Agosto del 2014

-4-

(Detallar la Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)

GASTO DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

(14,265)

TOTAL ACTIVIDAD

(14,265)

TOTAL EGRESOS

(14,265)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Ratificar en todos los demás extremos contenidos en la resolución materia de la rectificación.



ARTÍCULO TERCERO.- La Unidad de Presupuesto remitirá copia de la presente Resolución, dentro de los Cinco (05) días de aprobada a los organismos señalados en el Artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Angel Felipe Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL

mph.


Jesús Abel Mejía Marcacuzco
RECTOR